

**INFORME DE GERENTE EJERCICIO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes Marzo del 2020, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Portete Nro. 609 y Coronel.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a su consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2019.

**1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1.1.- Para el presente ejercicio, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basa en ACTIVIDADES DE ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINAS CIENTIFICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL Y EQUIPO OPERACIONAL, y se soporta en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales de socios-actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

1.6.- La compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso del Software de las diferentes aplicaciones, sea contables, financieras, sistemas operativos, y para el uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

**2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La compañía en el presente año ha mantenido los programas financieros y económicos producto de los plazos dados a los clientes para cancelar sus

las relaciones con los empleados son normales, manteniendo la filosofía de trabajar en beneficio en común.

### **3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales NIIF con aspectos importantes tributarios nacionales, se mantiene invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2019 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

### **4.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2019, se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes la posición financiera de la empresa, se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio de enero-diciembre 2019 de conformidad con las Normas Internacionales NIC y las Leyes pertinentes.

### **5.- ASPECTO ECONÓMICO FINANCIERO**

La empresa durante el presente año, mantuvo un adecuado control de sus gastos optimizando aquellos ingresos que provienen de su actividad para financiar su operación con normalidad.

#### **5.1.- Resultados de operación**

Los Ingresos de la empresa alcanzan el valor \$281.846,72 dólares.

El estricto control presupuestario de gastos ha permitido mantener de cierta manera un control de aquellos rubros que predomina en el establecimiento de la rentabilidad. Los gastos de la empresa suman \$.405.640,48

Sin embargo y pese a ello la compañía obtiene una Perdida en el presente Ejercicio de U.S.D. 114.153.76, no se genera participación de trabajadores, ni impuesto a la renta.

### **6.- RECOMENDACIÓN**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe permito recomendar a los señores socios de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre 2019.

Muy Atentamente



Nelson Vicente Quintanilla Aquilar